



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**LA FRONTERA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón

**SRES. CONCEJALES ASISTENTES**

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Gilberto José Quintero Padrón

Dña. Mercedes Gabriela Álvarez Fernández

**GRUPO MUNICIPAL UF**

Dña. Susana Inmaculada Pérez García

Dña. Miriam del Pino Moreno López

D. Marcos Antonio Casañas Barrera

**GRUPO MUNICIPAL AHI-CC**

D. Francisco Acosta Padrón

D. Diego Acosta Armas

Dña. Betulia Violeta Ortíz García

**GRUPO MUNICIPAL MIXTO**  
**PP**

Dña. Regina García Casañas

D. Óscar Ramón Hernández Barrera

**SRA. SECRETARIA GENERAL**

Dña. Raquel Palos Manuel

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las dieciocho horas del día 27 de febrero de 2019, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión **ordinaria**, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Dña. Raquel Palos Manuel

\*\*\*\*\*

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**A/PARTE DECISORIA**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019.**

Por el Sr. **Alcalde-Presidente** se pregunta a los **Sres. Concejales** si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2019, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de la precitada acta, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2020.**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Transparencia, Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, Desarrollo Local, Comercio, Personal, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 20 de febrero de 2019, cuya parte expositiva dice como sigue:

*“Visto el escrito de la Dirección General de Trabajo, Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación (R.E. núm. 737, de 1 de febrero de 2019), solicitando al Ayuntamiento que determine los dos días que le corresponden al municipio en materia de fiestas locales, para el próximo 2019, conforme establece el artículo 37.2 del Texto Refundido Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobada por el Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos y el artículo 6.A).4. del Decreto 124/2016, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

*Es por ello, que se propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO:*



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**PRIMERO.-** *Designar para el año 2020 como fiestas locales del municipio de La Frontera:*

- *El 25 de febrero – martes de carnaval*
- *El 10 de agosto - San Lorenzo.*

**SEGUNDO.-** *Comuníquese a la Dirección General de Trabajo.”*

Sometido el asunto a votación, sin deliberaciones al respecto, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho votos emitidos: por el Grupo Municipal PSOE, los Concejales D. Pedro-M. Ángel Acosta Padrón, D. Gilberto Quintero Padrón y Dña. Mercedes G. Álvarez Fernández, por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Dña. Miriam del Pino Moreno López y Dña. Susana Inmaculada Pérez García; por el Grupo Mixto PP, la señora concejal Dña. Regina García Casañas y D. Oscar Ramón Hernández Barrera.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: tres votos emitidos: por el Grupo AHI-CC, los Sres. Concejales Dña. Betulia Violeta Ortíz García, D. Francisco Acosta Padrón, D. Diego Acosta Armas

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara el asunto adoptado, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación.

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO AHI-CC, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA POLICÍA LOCAL.**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Transparencia, Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, Desarrollo Local, Comercio, Personal, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, de fecha 20 de febrero de 2019, cuya parte expositiva dice como sigue:

“(…)



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

*La Policía Local de nuestro municipio de La Frontera es la encargada en gran medida de mantener el orden público y la seguridad tanto de nuestros vecinos como de todas aquellas personas que nos visiten, como también proveer de seguridad en la vía pública, así como en situaciones de emergencia, seguridad ciudadana, desastres o trabajando en distintas situaciones que van en beneficio de nuestros vecinos.*

*Por tanto, es de suma importancia dotar a nuestro cuerpo de seguridad de los mejores medios posibles para que puedan desarrollar sus funciones en las mejores condiciones posibles y garantizar una mejor atención ciudadana.*

*Dentro del parque móvil de la Policía local es necesario modernizar su flota, en especial vehículos que hayan podido llegar a su vida útil y sustituirlos por nuevos vehículos adaptados a las exigencias de las normativas actuales.*

*Por todo ello desde la Agrupación Herreña Independiente elevamos para su consideración y debate en el pleno que por parte del I. Ayuntamiento de La Frontera, se establezca como objetivo renovar la flota de vehículos de la Policía Municipal, con la adquisición de vehículos eléctricos con una movilidad más eficiente y una contaminación más responsable con el planeta, debido a una menor huella de carbono a través de la eliminación de las emisiones de CO2 a la atmósfera.”*

El señor concejal don Diego Acosta Armas, en defensa de la moción, comenta que la Policía Local realiza una gran labor en el municipio, y por ello debe dotarse de vehículos nuevos que sustituyan a los que ya han superado su vida útil. Comenta asimismo que es verdad que en la moción se menciona la adquisición de vehículos eléctricos pero no obstante debería en este aspecto tomarse en consideración la opinión de los propios policías en relación a sus necesidades y a las características de los vehículos a adquirir para que sean los más adecuados.

La señora concejal doña Regina García Casañas, comenta que su grupo apoya la moción porque entienden no solo que la policía local cumple una labor necesaria sino que además en épocas de bonanza económica como esta debe atenderse a la mejora de los medios.

El señor Alcalde-Presidente comenta que desde el equipo de gobierno se van a oponer a la moción, no porque tengan algo en contra de la propuesta sino precisamente por todo lo contrario, ya que se ha firmado un decreto para la adquisición de dos motocicletas nuevas y se está además, a la espera de la dotación presupuestaria



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA FRONTERA  
(EL HIERRO)

necesaria en la Dirección General de Seguridad para que se cumpla la entrega de un vehículo a la policía local de Frontera, o incluso desde Gorona del Viento se podría plantear la entrega de un vehículo eléctrico ya que es una entidad pública que obtiene beneficios.

Por alusiones don Diego Acosta Armas, contesta que se alegra de que se cuente con dos motocicletas más, pero también se podrá adquirir algún vehículo teniendo en cuenta el Remanente del presupuesto municipal. A este respecto contesta el señor Alcalde-Presidente que el remanente no está aún determinado y que lo que hay en la cuenta bancaria no es el remanente.

Sometido el dictamen a votación, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: cinco votos emitidos: por el Grupo AHI-CC, los Sres. Concejales Dña. Betulia Violeta Ortíz García, D. Francisco Acosta Padrón, D. Diego Acosta Armas; por el Grupo Mixto PP, la señora concejal Dña. Regina García Casañas y D. Oscar Ramón Hernández Barrera.

- Votos en contra: seis votos emitidos: por el Grupo Municipal PSOE, los Concejales D. Pedro-M. Ángel Acosta Padrón, D. Gilberto Quintero Padrón y Dña. Mercedes G. Álvarez Fernández; por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Dña. Miriam del Pino Moreno López y Dña. Susana Inmaculada Pérez García

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara no aprobado el asunto, por mayoría absoluta, de los miembros de la Corporación.

**4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO AHI-CC, RELATIVA A LA MEJORA DE UN TRAMO DE LA VÍA PRINCIPAL DE SABINOSA.**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vías y Obras y Servicios, de fecha 20 de febrero de 2019, cuya parte expositiva dice como sigue:

“ (...)



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

*En nuestro municipio de La Frontera hay varias calles que a lo largo del tiempo han venido cumpliendo su función ya sea para el ir y venir de nuestros vecinos o del tráfico rodado que día a día circulan por ellas, sin embargo algunas de ellas con el transcurrir del tiempo se han venido quedando estrechas dificultando el tráfico, en especial de vehículos de grandes dimensiones.*

*Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en la calle principal del pueblo de Sabinosa y en especial del tramo que va desde el casino hasta la plaza, dónde es imposible que dos vehículos pasen simultáneamente y donde otros de grandes dimensiones tienen problemas a la hora de maniobrar.*

*Por ello desde la Agrupación Herreña Independiente, solicitamos para su aprobación en pleno, que se encargue el proyecto oportuno para mejorar dicho tramo de carretera, estudiando las mejores alternativas técnicas para ese fin, teniendo en cuenta que actualmente en ese punto existe una casa en venta que podría adquirir esta institución para mejorar la vía.”*

El señor concejal don Diego Acosta Armas, en defensa de la moción, comenta que la misma viene a consecuencia de los problemas de circulación que existen en Sabinosa donde es muy difícil que puedan pasar dos vehículos al mismo tiempo por el centro del pueblo y especialmente cuando los vehículos son de gran tamaño, dándose la circunstancia de que en este momento existe una vivienda en la zona más conflictiva que está en venta y que podría ser la ocasión para paliar este problema.

El señor Alcalde-Presidente, comenta que se trata de una carretera insular, competencia del Cabildo, y que además el problema no es nuevo ya que en Sabinosa ni las carreteras han encogido ni los coches se han ensanchado.

En contestación don Diego Acosta Armas manifiesta que es verdad que la situación ya se viene produciendo con anterioridad pero en este momento se da la circunstancia de que existe una vivienda a la venta que podría facilitar al menos un tramo de la circulación, y en relación con la competencia del Cabildo comenta que el Ayuntamiento es competente en el tramo urbano.

Por don Marcos Casañas Barrera, se comenta que nadie se ha dirigido al Ayuntamiento para ofrecer la casa y tampoco se conoce quién es el propietario, añadiendo a lo manifestado por el señor Alcalde sobre la falta de competencia que el planeamiento urbanístico incluye en esa finca un camino público.

Sometido el dictamen a votación, se produce el siguiente resultado:



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

- Votos a favor: cinco votos emitidos: por el Grupo AHI-CC, los Sres. Concejales Dña. Betulia Violeta Ortíz García, D. Francisco Acosta Padrón, D. Diego Acosta Armas; por el Grupo Mixto PP, la señora concejal Dña. Regina García Casañas y D. Oscar Ramón Hernández Barrera.

- Votos en contra: seis votos emitidos: por el Grupo Municipal PSOE, los Concejales D. Pedro-M. Ángel Acosta Padrón, D. Gilberto Quintero Padrón y Dña. Mercedes G. Álvarez Fernández; por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Dña. Miriam del Pino Moreno López y Dña. Susana Inmaculada Pérez García

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara no aprobado el asunto, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación.

**5.- MOCIONES DE URGENCIA.**

No se presentaron.

**B/ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**1.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 203, DE 20 DE FEBRERO DE 2019, POR EL QUE APRUEBAN LAS BASES Y LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO, DEL PUESTO DE INTERVENCIÓN, CLASE 2ª, RESERVADO A FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.**

Se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia núm. 203, de 20 de febrero de 2019, por el que aprueban las Bases y la Convocatoria del concurso para la provisión con carácter definitivo, del puesto de Intervención, clase 2ª, reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional.

La Corporación queda enterada.



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE EL NÚM. 1 HASTA EL NÚM. 75, EMITIDOS DESDE EL DÍA 3 DE ENERO DE 2019 HASTA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2019.**

Se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el núm. 1 hasta el núm. 75, emitidos desde el día 3 de enero de 2019 hasta el día 25 de enero de 2019.

La Corporación queda enterada.

**C/ RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas en el presente Pleno:

**1.- Dña. Regina García Casañas, Concejala del Grupo Mixto-PP, formula los siguientes Ruegos y Preguntas:**

1.1.- En relación con la adquisición de las motocicletas, pregunta cuándo se ha firmado el decreto de dicha adquisición. El señor Alcalde-Presidente contesta que hoy mismo.

1.2.- En relación con una moción aprobada en un pleno anterior sobre el acondicionamiento de la calle del Congreso, pregunta en qué punto se encuentran las actuaciones.

El señor Alcalde-Presidente contesta que sí se han hecho tareas de limpieza pero que se iban a hacer actuaciones por el Cabildo con fondos FDCAN pero con la marcha del Consejero delegado del Área nadie ha retomado el asunto.

La señora concejala doña Susana Pérez García, se añade que efectivamente el Cabildo hizo un proyecto que tenía pensado ejecutar en 2018 pero hubo problemas en fase de alegaciones con la canalización y lo último de lo que se tuvo noticias es que pensaban ceder el proyecto al ayuntamiento pero para lo que ejecutara esta institución.

Doña Regina García Casañas, a la vista de estas informaciones, ruega que se hagan las gestiones oportunas para conocer cómo está el asunto en el Cabildo y en su caso instar su realización.

1.3.- En relación con la cancha del colegio pregunta cuándo se va a poner en funcionamiento.



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

La señora concejal doña Susana Pérez García contesta que en el Consejo escolar se comentó el asunto y está sin terminar y esperan que esté para finales de curso, aunque visto el proceso teme que no sea así.

Doña Regina García Casañas, ruega que se hagan las gestiones oportunas para que se termine cuanto antes y, adelantando las cuestiones burocráticas, ruega asimismo para que se gestione desde este momento la posibilidad de que se permita, con la fórmula legal que proceda, el uso de las instalaciones en otro horarios y por otros usuarios además de los escolares, ya que la zona carece de otras instalaciones deportivas.

Doña Susana Pérez García comenta que se han mantenido conversaciones con la Directora en este sentido y han hablado de la posibilidad de hacer algún convenio para que la cancha esté a disposición de toda la población.

1.4.- En relación con el convenio de recogida de basura suscrito con el Cabildo pregunta si se está cumpliendo.

El señor Alcalde Presidente comenta que la recogida ha mejorado en los últimos meses, que al Ayuntamiento aún no le han cobrado nada, y que cree que ya se está licitando el servicio para nuevos camiones de recogida, considera que se está trabajando en buena dirección.

**2.- D. Diego Acosta Armas, Concejal del Grupo AHI-CC, formula los siguientes Ruegos y Preguntas:**

2.1.- En relación con la dación de cuenta del Decreto en el que se aprueban las bases del concurso de la plaza de intervención, pregunta que ha sucedido con el habilitado que iba a venir en comisión de servicio y por qué no ha venido.

El señor Alcalde-Presidente contesta que debería preguntárselo al interesado.

2.2.- En relación con la maratón del meridiano, en cuya entrega de dorsales faltaron camisas para entregar a los corredores pregunta si se ha solucionado enviando las camisas que faltaban.

El señor concejal don Gilberto Quintero Padrón contesta que, aprovechando la pregunta, quiere dar las gracias por el éxito de la maratón, en la que se implicaron muchos vecinos, voluntarios y empleados del ayuntamiento. Contestando a la pregunta afirma que efectivamente faltaron camisas pero que ya se ha procedido a encargar las que faltaban y se hará la entrega en breve a los respectivos corredores.

2.3.- En relación con la maratón, pregunta cuánto costó la última edición.



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA FRONTERA**  
**(EL HIERRO)**

El señor concejal don Gilberto Quintero Padrón contesta que aún no han recabado todos los datos pero que estima que la aportación del ayuntamiento ronda los treinta mil euros ya que hay muchos patrocinadores.

2.4.- En relación con la reciente recepción de las obras del campo de fútbol y al hilo de una moción de su grupo sobre la instalación de desfibriladores en el recinto pregunta si se ha tenido en cuenta dicha instalación.

El señor concejal don Gilberto Quintero Padrón contesta que las obras que se están realizando allí contempla mejoras en toda la infraestructura y en distintos aspectos de la misma, teniendo en cuenta las consignaciones presupuestarias que ya estaban previstas en el presupuesto, como así también estaban la dotación de vehículos a la policía.

2.5.- En relación con los reparos de intervención pregunta cuando se dará cuenta de los reparos habidos a lo largo del 2018.

El señor Alcalde Presidente contesta que cree que no ha habido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veintisiete minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo.: Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón  
(firmado electrónicamente)

**LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: Raquel Palos Manuel  
(firmado electrónicamente)